

**ACORDADA T.F.N. 5/18**  
**Buenos Aires, 4 de julio de 2018**  
**B.O.: 12/7/18**  
**Vigencia: 12/7/18**

**Tribunal Fiscal de la Nación. FERIA judicial de julio de 2018. Integración de la Sala de FERIA.**

Se reúnen los vocales miembros del Tribunal Fiscal de la Nación, cuyas firmas obran al pie de la presente, con la presidencia del Dr. Ricardo Xavier Basaldúa, a efectos de considerar la integración de las Salas que funcionarán durante la feria judicial del período comprendido entre el 16 y 29 de julio del corriente año, así como también el horario de atención al público durante dicho receso. Luego de un cambio de opiniones los señores vocales;

ACORDARON:

**Art. 1** – Disponer que durante la feria judicial del período comprendido entre el 16 y el 29 de julio del corriente año, actúe como Sala de FERIA con competencia impositiva la integrada por los Dres. Agustina O’donnell (desde el 16 al 22 de julio inclusive), Claudio Esteban Luis (desde el 16 al 22 de julio inclusive), Daniel Alejandro Martín (desde el 16 al 22 de julio inclusive), Laura Amalia Guzmán (desde el 23 al 29 de julio inclusive), Viviana Marmillon (desde el 23 al 29 de julio, inclusive) y Pablo Alejandro Porporatto (desde el 23 al 29 de julio, inclusive). Como Sala de FERIA con competencia aduanera, actuará la integrada por los Dres. Cora M. Musso (desde el 16 al 22 de julio, inclusive), Horacio Joaquín Segura (desde el 16 al 22 de julio, inclusive), Claudia Beatriz Sarquis (desde el 16 al 22 de julio, inclusive), Héctor Hugo Juárez (desde el 23 al 29 de julio, inclusive), Pablo Adrián Garbarino (desde el 23 al 29 de julio, inclusive) y Ricardo Xavier Basaldúa (desde el 23 al 29 de julio, inclusive). El horario de Mesa de Entradas y atención al público durante el período de feria judicial será de 11:00 a 13:00 horas.

**Art. 2** – De forma.

Con lo que terminó el acto siendo las 14:00 horas.